



Expediente: 12950/26

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ ALDERETE SEBASTIAN ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALDERETE, Sebastian Alfredo-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12950/26



H108023375363

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ ALDERETE SEBASTIAN ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 12950/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 11 de septiembre de 2026.

- 1).- Tener por presentada a la Dra. DIP LUCRECIA PAULA, como apoderada del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán conforme al poder general para juicios que acompaña, y por constituido el domicilio procesal digital N°30675428081. Darle intervención de ley en el carácter invocado.
- 2).- La causa tramitará por las reglas del **PROCESO MONITORIO** (577/578 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (Ley N° 9531, modif. por la Ley N° 9593, Ley 9608, Ley 9683, Ley 9712 y Ley 9924).
- 3).- Estando cumplidos todos los recaudos previos, pasen los autos a dictar sentencia. Notificar digitalmente. RSDVA

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.